

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 5 de noviembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 341/2019.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 341/2019. Negociado: 02.

NIG: 2906744420190004469.

De: Don Diego Manuel Ruiz Solano.

Contra: Piselmo, S.L., Fogasa y Managa Construcciones y Contratas, S.L.

Abogados: Doña María del Mar Enciso García-Oliveros y don José Antonio Rueda Reyes.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 341/2019 se ha acordado citar a Semare Instalaciones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de enero de 2020, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Semare Instalaciones, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.